

## Periodización del proceso histórico-pedagógico de la educación musical en Santiago de Cuba en el período de 1902 a 1958

*Periodization of the historical-pedagogical process of musical education in Santiago de Cuba from 1902 to 1958*

*MSc. Aysmara Borlot-Faure, aysmarab@uo.edu.cu*

*Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba*

### Resumen

El trabajo tiene como objetivo analizar el proceso histórico-pedagógico de la educación musical en Santiago de Cuba en el período de 1902 a 1958, a partir del establecimiento de una periodización. En el mismo se precisan los hitos fundamentales que marcaron pautas en el desarrollo de la manifestación en el territorio. En el análisis de las etapas se tiene en cuenta la interrelación necesaria entre los elementos locales y nacionales, que permitieron el accionar de importantes figuras e instituciones en el sector pedagógico y artístico. El conocimiento de los procesos histórico-pedagógicos resulta aspecto vital en el proceso de formación de los profesionales de la educación con perfil artístico, pues sirven de referentes teóricos para la comprensión de los fenómenos de la realidad educativa.

**Palabras clave:** Periodización, proceso histórico-pedagógico, educación musical masiva, educación musical especializada.

### Abstract

This research has an objective to analyze the pedagogical-historic process of the musical education from 1902 to 1958, from the establishment of a periodization, in which it is necessary to see the fundamental event that remarked pattern in the development of this manifestation in the territory. In the analysis of the stages it is taking into account the necessary interrelationship between the national and local elements, which permitted the acts of important figures or institutions of the sector artistic pedagogical. The knowledge of this pedagogical-historic process it is very important aspect in the process of the formation of the educational professionals, which an artistic profile so they are useful of a theoric referring for comprehension of the phenomenon of the educative reality.

**Key words:** Periodization, pedagogical-historic process, musical education massive, musical education specialized.

## **Introducción**

Adentrarse en el estudio histórico y en la profundización de sus esencias, implica necesariamente la realización de una periodización, que permita su comprensión y precise su análisis de lo general, transite por lo particular hasta llegar a lo singular. En correspondencia con lo expresado todo proceso o fenómeno educativo acumula su propia historia, de ahí la posibilidad del establecimiento de una periodización del mismo. Para que esta alcance su verdadero rigor científico, debe explicitar, concebir y analizar las leyes específicas de su desarrollo y su relación con los restantes procesos históricos.

En correspondencia con lo expresado la educación musical santiaguera en su tránsito por los diferentes períodos históricos presenta importantes hechos, cambios en su proceso formativo, entre otros aspectos, que patentiza el empleo de la periodización en aras de organizar, explicar, reestructurar y comprender su desarrollo en el período de 1902 a 1958.

En el territorio nacional diferentes investigadores han realizado estudios referidos a la periodización dentro del contexto educativo, en las cuales se evidencian los aportes teóricos realizados con marcada vigencia en la actualidad. Estos se revelan en las obras pedagógicas de los doctores Ferrán (1991); Chávez (1994) y Buenavilla (1995); entre otros que desde sus posiciones y visiones, patentizan la necesidad de profundizar en los procesos históricos concernientes a la educación.

De los anteriores referentes es necesario resaltar el trabajo del equipo dirigido por Ferrán (1991) quien elabora una periodización para la Obra Científica orientada al tratamiento del proceso histórico-pedagógico en Cuba, en la que ubica el tránsito en tres períodos Colonia, Neocolonia y Revolución. En esta el período neocolonial se subdivide en: etapa de intervención norteamericana (1898-1902) y etapa de la República Neocolonial (1902-1958).

La sistematización realizada posibilita a la autora asumir el criterio emitido por Chávez (1994:19); cuando plantea que “periodizar no es dividir solo para su estudio, con más o menos orden, la historia universal, regional o nacional, sino por el contrario, es necesario precisar las etapas fundamentales por las que ha atravesado un determinado proceso histórico o una personalidad que se estudia”.

En este criterio se precisa que la periodización que se establezca, sea cual sea el proceso, fenómeno o figura objeto de estudio, no puede verse aislada de los acontecimientos que

en los diversos órdenes han acaecido en el país en los períodos transitados, de ahí el valor metodológico de su obra. Este autor en su obra *Bosquejo de las ideas educativas en Cuba* ofrece una periodización de la República Neocolonial, en la que establece dos etapas; la primera de ellas referida a la defensa de la nacionalidad cubana a través de la educación (1902-1933) y la segunda al movimiento reformista educativo y esfuerzo educativo democratizador revolucionario (1934-1958).

En sus estudios la investigadora Iglesias (1998) plantea que “la periodización consiste en definir ciertos espacios de tiempo en el movimiento general del desarrollo histórico de la sociedad o de aspectos concretos de esta, que se caracterizan por una relativa constancia en cuanto a una característica determinada o un conjunto de ellas”.

De este concepto parte Buenavilla (2002) quien considera su utilización, como indicador general necesario para el estudio de un proceso o figura y enfatiza en la determinación de criterios de periodización, para establecer los hitos más significativos en el objeto estudiado. Además, resulta imprescindible una exhaustiva cronología, que precise el orden y fechas de los hechos históricos; apunta también que la misma puede ser variable según los criterios de cada investigador en dependencia del proceso estudiado.

En correspondencia con las ideas abordadas, esta autora patentiza que la asunción de investigaciones de corte histórico-pedagógico, deben partir del establecimiento, fundamentación y determinación de una periodización, que aborde los problemas esenciales del proceso se investiga; y tener en cuenta además la determinación coherente de los indicadores, que permiten el descubrimiento de los hitos históricos significativos en los períodos y con precisión ahondar en la caracterización de los mismos.

Para estructurar la periodización se consideran fundamentos imprescindibles y de gran utilidad en la investigación histórico-educativa, las propuestas de periodización ofrecidas por los autores antes mencionados; no obstante, estas pueden ser asumidas o refutadas en parte. En su análisis, se considera tener en cuenta los aspectos que resultan de interés, que en este caso, se centran en las subdivisiones direccionadas al período neocolonial que se estudia, las que son asumidas para el estudio de la educación musical en Santiago de Cuba, de ahí la singularidad del tema objeto de estudio.

Como elemento clave en la investigación se trabaja el período, considerado como el espacio donde se condensan varios lapsos y en los cuales se solucionan determinadas problemáticas histórico-sociales, que con mayor trascendencia inciden en el objeto de

estudio. En la presente tesis se ubica en el proceso histórico-pedagógico de la educación musical en Santiago de Cuba de 1902 a 1958.

Los criterios expresados con anterioridad por los diferentes autores analizados han servido de pauta orientadora para proponer una nueva periodización del proceso histórico-pedagógico de la educación musical de Santiago de Cuba en el período escogido, enfocados en las instituciones, figuras representativas, vistos desde el contexto en que las mismas funcionan y juegan su papel en la sociedad.

En todo este proceso la permanente relación establecida entre lo general, lo particular y lo singular en la educación musical en Santiago de Cuba de 1902 a 1958, constituye aspecto esencial en el desarrollo de la educación y la cultura del país, respaldada en los principios e ideas, concebidas de manera general.

En el orden particular, ostenta las características reales que como manifestación le atribuye la Educación Artística en la formación integral del individuo. Desde lo singular la periodización que se propone no es coincidente con las que abarcan la educación general, ni con otras particulares, por las especificidades del objeto en que centra su estudio en Santiago de Cuba.

## **Desarrollo**

En la etapa neocolonial en Cuba se ubica el desarrollo del proceso histórico-pedagógico de la educación musical en Santiago de Cuba de 1902 a 1958; su transitorio establecimiento se relaciona con los significativos cambios que en esta enseñanza acontecen en el período enmarcado, hechos que renovaron educacional y culturalmente el territorio. La periodización realizada en esta investigación, como parte de la sistematización de las concepciones pedagógicas sobre la educación musical en Santiago de Cuba (1902-1958), se sustenta en los indicadores ya declarados; y en ella se realiza un análisis del proceso histórico-pedagógico de esta enseñanza en el citado período. El análisis característico del período y proceso estudiado permite considerar como principales hitos los siguientes:

- 1902: Constitución de Conservatorios y Academias Musicales en Santiago de Cuba.
- 1927: Fundación del Conservatorio Provincial de Música de Oriente.

- 1949: Apertura de la Sucursal del Conservatorio Internacional de la Habana en Santiago de Cuba.

Estos hitos permiten para la etapa de la neocolonia el establecimiento de la siguiente periodización:

- Primera etapa (1902-1926): Creación independiente de instituciones musicales.
- Segunda etapa (1927-1948): Institucionalización de la educación musical.
- Tercera etapa (1949-1958): Inserción de la educación musical en la Educación Superior.

En el establecimiento de los períodos determinados en el proceso histórico-pedagógico de la educación musical en Santiago de Cuba en el período de 1902-1958, en correspondencia con los cambios que se suceden en lo educacional y cultural, radican los aportes de esta periodización. En su concepción, la utilización de métodos teóricos y empíricos resulta necesaria y se destaca el papel que estos últimos juegan en la recopilación, corroboración y veracidad del contenido que de cada período se fundamenta.

#### *Primera etapa (1902-1926) “Creación independiente de instituciones musicales”*

En el siglo XIX surgen conservatorios, academias y se destaca el quehacer de profesores en diferentes provincias del país, por lo que se considera punto de partida de la enseñanza de la música en Cuba. Ello influye en los inicios del período que se analiza, pues en el territorio santiaguero se evidencia la apertura de instituciones académicas para el desarrollo de la educación musical e incluso la inserción de esta en otras enseñanzas.

Lo anterior, conlleva a perfilar las principales direcciones que se deben trabajar desde la creatividad del pensamiento de músicos-pedagogos, responsabilizados de llevar a vías de hecho la enseñanza de la educación musical en las instituciones educativas. En el análisis, en esta primera etapa al resaltar los importantes antecedentes que dentro del progreso de la especialidad acontecen, puede considerarse este período de significativas transformaciones en la educación musical en Santiago de Cuba.

El revolucionario siglo XX al aparecer como lógica continuación de las nuevas ideas que se generan desde los finales del siglo anterior, proporciona una “americanización” de la escuela cubana, en un contexto en el que habían comenzado su accionar en la urbe santiaguera algunas academias de música, donde ya el concepto de educación musical alcanza derroteros más definidos, por cuanto no se conducía a la formación como

complemento, sino con el propósito concreto de una formación especializada para el ejercicio de la acción musical. No obstante, a la definición de esta dirección en el currículo a vencer de las escuelas con carácter público y privado en la ciudad se relaciona la asignatura de Música, de conjunto con las otras que reciben como parte de la formación general. Esta no se imparte con la misma frecuencia, ni obligatoriedad que las demás por variadas causas.

Las características que en la educación musical en los diferentes niveles educativos se revelan, resultan consecuencia de los cambios orientados desde su dirección. En los cursos de Estudios publicados el 20 de mayo de 1901 y por la aprobación de la Junta de Superintendentes de Escuelas se incluye la enseñanza de la Música en los seis grados de la escuela primaria elemental; no obstante, el programa concebido para aplicar se suprime, por la insuficiente preparación del magisterio primario público para la impartición con calidad de las asignaturas previstas (Solfeo y Teoría de la Música, Cantos a una y varias voces).

En los inicios del gobierno republicano en 1901 se crea la Secretaria de Instrucción Pública que hasta ese momento no existe en Cuba. En estas se incluye en los planes de estudio la asignatura de Educación Musical, los programas puestos en práctica fueron elaborados por los músicos Hubert de Blanck, Guillermo Tomás y Emilio Agramonte. Este primer intento fracasa por la insuficiente preparación del magisterio para la impartición de las asignaturas concebidas. A partir de ese momento son muchas las propuestas realizadas para estabilizar esta enseñanza en los diferentes niveles educativos.

En el transcurso de la primera mitad del siglo XX como consecuencia del sistema neocolonial, que se ha impuesto, a partir de la intervención norteamericana, predominan los métodos y estilos de enseñanza que, originarios de Europa o Norteamérica, tuvieron indiscutiblemente incidencia en las prácticas y concepciones pedagógicas cubanas de manera general.

En la profundización de este proceso los especialistas hacen referencia a la presencia de dos grandes tendencias que abarcan la manera de asimilar estas influencias y que responden a las principales posiciones filosóficas, que dominan durante este período: la primera asimila acríticamente estos métodos sin deslindar de ellos los aspectos más significativos; mientras que la segunda se proyecta como genuina defensora de la cubanía, seguidora de la más rica tradición pedagógica nacional (Chávez, 1996).

La educación musical no obvia este fenómeno, por el contrario, se apropia de los elementos positivos que le permiten una mejor proyección en el quehacer artístico y pedagógico. Esto propicia que maestros del territorio e incluso algunos músicos profesionales que se desempeñan en diversos escenarios como docentes, directores, compositores e intérpretes, se dedican y se entregan a la labor magisterial por la validez de las ideas que en este sentido defendían. Esta manifestación adquiere una indudable riqueza que coadyuva al renacer de un movimiento academicista identificado con la realidad del proceso sociocultural cubano y dispuesto a brindar soluciones alternativas en correspondencia o contraposición de la etapa viviente.

En 1914 se produce en la escuela pública un nuevo intento de inclusión de la educación musical, a partir de la Circular No. 66, donde ni se consigna un rubro para la especialidad y aclara que la misma solo se impartiría si los maestros contaban con los recursos necesarios y así lo solicitasen. La realidad está en que las necesidades de la educación musical en esta enseñanza no se resuelven con el maestro normalista, porque la complejidad de las asignaturas que se imparten, exigen de un especialista en la materia que se trate.

Entre los años 1915 y 1919 se organiza nuevamente la formación regular de maestros con la fundación de las Escuelas Normales en las capitales de provincia. Por esta razón las mismas tienen la condición de centros externos, pues no brindan posibilidades de alojamiento a los alumnos del campo y aunque cada cierto tiempo para los municipios se establecen algunas becas, estas les resultan inaccesibles porque el importe de dinero que reciben es tan poco, que apenas les alcanza para pagar la pensión de la Casa de Huéspedes donde se hospedan.

En la urbe santiaguera la Escuela Normal de Oriente se oficializa el 10 de octubre de 1916, con carácter público y laico. En el período republicano se aplican seis planes de estudio diferentes. A partir del segundo plan de estudio se introducen las asignaturas de Música, Canto y Práctica de la Enseñanza, vigentes hasta 1959 de forma parecida. Las asignaturas antes mencionadas, consignan junto a otras, entre las que aportan a la cultura de los estudiantes dentro de la formación magisterial que reciben. La preparación musical en estas escuelas era completa, pues las asignaturas se imparten para todos los alumnos durante los cuatro años de estudio, lo que garantiza la formación general como docentes.

Como dato interesante en los planes de estudio de esta institución se incluye el desarrollo de la carrera de Maestro Normal de Música, pero esta como tantos otros planes nacidos en esa época histórica, no llega a instaurarse con la solidez necesaria.

En este contexto y circunstancias en Santiago de Cuba, en el período establecido, surgen diferentes instituciones privadas y públicas, en las que se imparte la educación musical especializada o como complemento de formación, con carácter elitista o más bien de distinción de la clase media de la época. En este sentido se reconoce el alto nivel pedagógico y artístico, donde se destacan figuras representativas en esta enseñanza en la localidad. La etapa transcurre con el renacer de importantes instituciones, y el desempeño pedagógico de profesores, que sientan bases en el proceso de educación musical con mayor incidencia en la formación especializada, con una mirada más amplia de los aspectos que desde esta manifestación se debían potenciar.

### ***Segunda etapa (1927-1948) “Institucionalización de la educación musical”***

El 22 de febrero 1927 la población de Santiago de Cuba es partícipe de la creación del Conservatorio Provincial de Música, en cumplimiento del artículo 40 de la ley orgánica de las provincias y por acuerdo del Consejo Provincial de Oriente. Esta institución con carácter privado y para cuya inauguración se cuenta con la adquisición de los útiles necesarios para su funcionamiento.

La presencia de estos recursos especializados está destinada a la enseñanza del Solfeo, Teoría de la Música, Piano, Violín y Canto, a reservas de prever en el futuro la ampliación de la enseñanza a otras disciplinas del mismo arte y a otros instrumentos. En el plantel funge como directora Dulce María Serret Danger, y como subdirector, su hermano, Antonio Serret Danger.

Esta institución marca un hito en la historia de la cultura de Santiago de Cuba, iniciándose una etapa cualitativa en el desarrollo de esta actividad en nuestra ciudad. De sus aulas se gradúan excelentes músicos como Silvio Rodríguez Cárdenas, pianista de fama internacional; Harold Gramatges, destacado musicólogo y compositor, entre otros. En este propio año se establece la Escuela Primaria Superior y a partir de este suceso en el plan de estudio elaborado para estas escuelas se concibe impartir la asignatura de Música con carácter electivo. Otras instituciones dirigidas por cooperativas de señoras, que asumían estudiantes de primer a sexto grados dentro de su formación, incluían la asignatura de Educación Musical en su currículo de formación.

En el marco establecido en el período estudiado los Conservatorios y Academias de Música adquieren mucho más auge en toda la región oriental, destacándose por la importancia que se le concede al desarrollo musical del territorio, lo que significa el prestigio del Conservatorio Provincial de Música de Oriente entre 1928-1929. Esto conlleva a que muchos otros centros hicieran solicitudes de incorporación al mismo, por ser el único legalizado oficialmente en el territorio para emitir títulos, entre ellos las Academias de Música “Cratilio Guerra”, “Saint-Saens”, “Granados”, “Apolo” y otras.

En los primeros años del siglo XX en Cuba se fundan las primeras aulas de kindergarten para los niños de cuatro y cinco años de edad, las que tienen como antecedente el proceso de institucionalización del niño de preescolar que desde mediados del siglo XIX se inicia en Europa, donde se ha gestado el movimiento “Escuela Nueva” o “Escuela Activa”.

El movimiento mencionado provoca una verdadera revolución educativa, poniéndose de manifiesto los “métodos activos” considerados por los grandes pedagogos que tuvo el Kindergarten en la época: el alemán F. Fröebel (1782-1852), la italiana M. Montessori (1870-1952), el belga O. Delcroly (1871-1932); todos estos métodos se difunden en Europa y Norteamérica e influyen con posterioridad en la educación musical cubana.

La apertura de la Escuela Normal de Kindergarten con carácter nacional, -considerada continuadora al surgimiento de las Escuelas Normales de Maestros- se proyecta hacia otras capitales de provincia, entre ellas Santiago de Cuba, cuya creación acontece en 1935; pero resulta oficializada en 1937. Durante los años posteriores a este suceso algunos conservatorios con carácter privado establecen el kindergarten musical como la etapa preparatoria para adentrarse en el mundo de la música.

En lo referido al trabajo con la educación musical en 1934 y a pesar del movimiento surgido para implantar la enseñanza de la Música en las escuelas públicas, esto no llega a concretarse hasta años más tarde al nombrar los primeros maestros especializados en la materia. En 1937 y por resolución ministerial, se autoriza al inspector general de música Joaquín Larza, a llevar a cabo la organización y desarrollo del canto en las escuelas públicas. Para el logro del mencionado objetivo se parte de la selección de aquellos maestros que preparados con conocimientos musicales, desean apoyar la impartición de la asignatura designada, con un programa mínimo de nociones esenciales de Solfeo y Teoría de la Música, tarea que deben asumir sin interrumpir sus propias labores.

La definitiva incorporación de la enseñanza de la música a las escuelas públicas de primero a sexto grado, se patentiza mediante la Circular No.126; en noviembre de 1938,

esto se hizo en calidad de ensayo, definiéndose claramente en el plan de estudio las temáticas que se deben impartir. Las dificultades presentadas en la selección del personal, evidencian la necesidad de nombrar profesores de música especializados para el cumplimiento de esta enseñanza.

En las escuelas Públicas Superiores (séptimo y octavo grados) el programa que se implementa se recomienda que sea el mismo que el de la primaria, desarrollándose de forma cíclica. Esto incluye que las materias recibidas en tercero y cuarto grados se reproducen, con mayor profundidad, en séptimo grado superior y de igual forma; las materias recibidas en quinto y sexto grados se reproducen, con mayor amplitud, en octavo grado.

En las décadas del 30 y del 40 en el ambiente intelectual y cultural que reina en el país un grupo de artistas y escritores, como reflejo de la conciencia nacional que desde el siglo XIX se gesta, se reúnen para analizar distintas manifestaciones del arte cubano, así como su enseñanza tanto en la esfera especializada como en lo educacional. Lo antes expuesto acontece en el Primer Congreso de Arte Cubano celebrado en Santiago de Cuba del 7 al 11 de enero de 1939, auspiciado por el Secretario de Educación, acompañado por personalidades del quehacer artístico cubano, entre ellos la representante de la plástica Rita Longa.

Es en este espacio, donde se adoptan acuerdos referidos al arte, entre estos los dirigidos a la enseñanza de la música y el canto coral en los centros primarios y su inserción en los Institutos de Segunda Enseñanza y en la Universidad. Los análisis realizados en la sección de Música abarcan además, los cursos de la asignatura de Música que se imparten en las Escuelas Normales y el Kindergarten.

La necesidad de preparar técnicamente al maestro desde la utilización correcta del órgano vocal; incluir la enseñanza de aspectos de técnica vocal en las Escuelas Normales por ser un elemento no abordado lo suficientemente y la supervisión a los cantos escolares que no poseían la calidad debida, están entre los acuerdos tomados respecto al tema. En correspondencia con las dificultades que por años presentan los maestros en cuanto a la preparación musical para impartir las clases de la especialidad, se inician Cursos Oficiales sobre la enseñanza de la música, el primero en 1939, y está dirigido a quienes laboran en la enseñanza común.

Por los resultados obtenidos en los cursos planificados, los cuales ratifican la falta de conocimientos musicales de dichos maestros para impartir con calidad la docencia

asignada en la asignatura, en 1940 se oficializa su sustitución por profesores especializados en Música para las escuelas primarias, por nombramiento del Secretario de Educación. No obstante, continúa en activo la implementación de cursos de orientación para los maestros.

En junio de 1944 la Junta de Superintendentes de Escuelas acuerda modificar la organización de la enseñanza en las escuelas primarias elementales urbanas, mediante la Circular No.133, por lo que se da continuación al plan y los cursos de estudio incluidos en la propia circular, donde se postula que esta enseñanza, entre otros aspectos, debía ser activa y experimental.

Aspecto a destacar en el mencionado plan de estudio es la aparición del término de educación musical para distinguir la clase de música, que abarcaba desde el grado pre-primario hasta el sexto grado en las escuelas públicas. Lo planteado en esta circular, referido al tiempo establecido para las asignaturas de Solfeo, Teoría de la Música y Canto, no pudo concretarse de forma masiva.

Los objetivos generales para la educación musical en la enseñanza primaria se definen en el año 1945, los mismos resultan guía para el trabajo que se debía realizar desde las asignaturas, en correspondencia con la formación integral del hombre que se desean lograr con la impartición de la especialidad. La aplicación de este plan no surte efecto nuevamente en las escuelas públicas, por las dificultades aun latentes en esa enseñanza con los maestros que preparaban para garantizar el aprendizaje.

En el año 1945 se funda la Federación Nacional de Educadores Musicales, con el fin de congregar en un organismo responsable a los que imparten la educación musical en las escuelas públicas, y consolidar los esfuerzos y las aspiraciones de estos educadores en Cuba. En años anteriores ya existía la Confederación Nacional de Conservatorios y Profesionales de la música, en la cual se edita la revista “Educación Musical” que resulta de utilidad e interés para los docentes que imparten música, la misma es considerada una publicación de orientación y superación cultural.

Los cursillos antes mencionados con carácter nacional, entre los años 1946-1949, continúan su desarrollo en otras provincias entre ellas Santiago de Cuba; la impartición de estos corre a cargo de los profesores Silvia Suárez, Dolores Torres y Argeliers León. En su planificación estos elevan su calidad, demostrada por las materias abordadas, la preparación de los profesores y la introducción de novedosas ideas como el sistema Dalcroze.

En medio de todos estos acontecimientos que en el ámbito educacional se suceden, se destaca que en los centros religiosos de la ciudad como el Colegio Don Bosco en 1946, se señala la presencia y utilización de instrumentos musicales en la concepción de su banda rítmica, los cuales son adquiridos por limosnas que era la principal vía de sustento económico que poseían.

Las universidades también se insertan en este proceso formativo musical y tienen repercusión en la formación de los profesores de música que ejercen en los diferentes planteles y niveles de enseñanza. En Santiago de Cuba la Universidad de Oriente abre sus puertas en 1947, por lo que resulta la primera fuera de la capital. En el documento fundacional de este centro de estudios se plantea en su artículo quinto, según Villalón (2006: 35):

(...) La Universidad de Oriente es un centro de enseñanza e investigación superior, destinado al desarrollo de la cultura, la orientación y mejoramiento de los valores cívicos y morales, al progreso de la técnica y a la preparación profesional. Los fines y actuación de la Universidad de Oriente responderán siempre a una elevada función de utilidad social y de servicio al pueblo”. Desde sus aulas irradian hacia la comunidad santiaguera los Cursos de Verano que como superación potenciaron el crecimiento profesional y de hecho cultural de los docentes de música para el sector de educación, así como grupos de aficionados en esta especialidad (Villalón, 2006: 35).

Finalmente, en esta etapa el proceso de la educación musical, a pesar de los cambios y circunstancias en las que se desarrolla experimenta resultados superiores; su enseñanza se inserta en otros niveles educativos con diferentes perfiles, propósitos y objetivos claramente definidos. Estos se ponen en práctica en importantes instituciones y bajo la égida de pedagogos musicales, se aplican nuevos métodos que activan el proceso enseñanza-aprendizaje de la misma, se profundiza en el trabajo con otros de los componentes que la integran y en el repertorio; acción que hace patente la necesidad de superación del personal docente desde el punto de vista teórico y práctico para su especialización.

***Tercera etapa (1949-1958) “Inserción de la educación musical en la Educación Superior”***

En medio de este escenario importantes hechos acontecen con primacía en la educación musical en la urbe santiaguera, uno de ellos lo constituye la apertura en 1949 de la Sucursal del Conservatorio Internacional de Música de La Habana, en Santiago de Cuba, único Conservatorio en América Latina invitado a ingresar a la Asociación Nacional de Profesores de Piano en los Estados Unidos de América, muestra del prestigio y la preparación que desde la especialización poseen los docentes del territorio.

En el campo educativo musical nuevos métodos irrumpen en su enseñanza, que se incluyen en la categoría de “métodos instrumentales”, por lo que se ponen en práctica diversos métodos: del alemán Carl Orff (1895-1982), quien centra su atención en los conjuntos instrumentales; del húngaro Zoltan Kodaly (1882-1967), quien privilegia la voz y el trabajo coral; del japonés Susuki (1898-1998), quien se focaliza en la enseñanza del violín.

Las propuestas metodológicas de los pedagogos mencionados anteriormente, son asumidas por los profesores, dadas las potencialidades que para el trabajo y desarrollo de la educación musical en diversas aristas estos brindan.

En el período anterior los métodos dirigen su atención al educando, sujeto de la educación; Carl Orff (1895-1982) desde su visión, ahora prioriza la producción de piezas y materiales orientados a la estimulación de la ejecución grupal instrumental, vocal, corporal. En su obra didáctica el mismo integra los juegos lingüísticos y el movimiento corporal al conjunto vocal-instrumental. El método “instrumental Orff” resulta base de los grupos de percusión en el mundo occidental y del “Orff Schulwerk”, son difundidas las alegres piezas que contiene para niños y jóvenes.

En este propio año 1950 en Cuba la Junta de Superintendentes de Escuelas realiza la aprobación de un nuevo programa, orientado y organizado por el maestro Cesar Pérez Sentenat, el cual se somete a consideración del cuerpo de inspectores y maestros de la educación musical especializada, con objetivos generales precisos.

El referido programa, al igual que los presentados anteriormente, se aplica en un reducido número de escuelas hasta 1953, momento en el que se retoma nuevamente el programa que estuvo vigente desde 1945 hasta 1949. En Santiago de Cuba todas estas transformaciones se aplican paulatinamente, según las condiciones, recursos y demás aspectos a garantizar para impartir con la calidad mínima la asignatura Educación Musical, sin dejar de priorizar la superación que el personal docente de la especialidad

debe recibir, que continúa dificultándose para aquellos profesores de la enseñanza común que no poseían la base musical necesaria para este fin.

Los Cursos de Verano que incluyen la superación musical nacen en la Universidad de La Habana en la década del 40 y se mantienen vigentes hasta el triunfo de la Revolución. En el territorio santiaguero la Universidad de Oriente los implementa -según la búsqueda realizada en archivo- en el año 1949 y para 1951 ya se imparte el tercero de estos cursos, por lo que se da cumplimiento al programa de Extensión Cultural Universitaria. Estos cursos coadyuvan a la preparación de los profesores que atienden la educación musical y contribuyen en la solución de las dificultades, que desde la práctica, en el sector educativo, se presentan en la región.

Esta institución en este último año establece la Escuela de Educación para la realización de estudios preuniversitarios, por acuerdo tomado en su Consejo de Dirección. La misma tiene acceso libre, y su entrada se realiza sin el requisito de examen de ingreso a la carrera de Doctor en Pedagogía a hogaristas, graduados de Comercio e incluso maestros de Kindergarten, convirtiéndose en el primer centro en instaurarlo en Cuba y cuyos servicios se dirigen a estudiantes formados en otras especialidades diferentes a la formación de maestros normalistas.

En este centro de estudios que marca pautas dentro de la formación y superación del personal docente y científico del territorio oriental, el 15 de octubre de 1953 se aprueba la apertura de la Escuela de Música de la Universidad de Oriente. La misma en su estructuración lleva a cabo la formación de dos profesionales en la materia: el Licenciado en Música y el Doctor de dicha especialidad.

El Licenciado en Música transita por un plan de estudio de cuatro años y el Doctor en Música en cinco años. Para garantizar la impartición con calidad de las asignaturas se cuenta con una biblioteca-partoteca que atesora más de trescientos discos de larga duración.

La inauguración de esta Escuela de Música llega a materializarse en 1956, a pesar de que su aprobación se asienta en el acuerdo No. 511 tomado por la Universidad en el año referido con anterioridad. Esta inicia su funcionamiento basada en una propuesta de Pedro Cañas Abril que funge como decano de la Facultad de Filosofía y Educación.

Para estos tiempos, en la urbe santiaguera existen varios músicos egresados de instituciones destinados a esa formación, mencionados en etapas anteriores, lo que hace

inminente la necesidad de una superación profesional en el nivel superior de estos profesionales.

Su funcionamiento se extiende hasta la década del 60, erigiéndose como el único centro de nivel superior que durante la República Neocolonial asume la formación en esta especialidad. Cuenta en su dirección con la orientación de los profesores Pablo Hernández Balaguer (1928-1966), Miguel García Oliva (1926-1981) y Electo Silva Gainza (1930-actualidad).

Entre los éxitos reconocidos de esta Escuela de Música se resalta la formación de varios coros como la Coral Universitaria, organizada por el maestro Juan Viccini en 1950, y que para 1955 sus presentaciones eran dirigidas por Miguel García, Electo Silva y Roberto Salinas. La Universidad de Oriente: mayor institución docente de la provincia, tiene como mérito haber desplegado una amplia labor a favor de la música, que repercute a todo el territorio oriental dada la procedencia del estudiantado.

Finalmente, en la etapa el proceso de educación musical continúa su perfeccionamiento y traza nuevos objetivos dirigidos a la esfera especializada, advirtiéndose un proceso cualitativamente superior, pero con carencias aún marcadas en su desarrollo. La preparación y superación profesional del personal docente, centró el período con la apertura de la carrera en el nivel superior, aspecto que proporciona la elaboración e instrumentación de nuevos programas y acciones conducentes a este fin.

## Conclusiones

- 1. El análisis del desarrollo del proceso histórico-pedagógico de la educación musical en Santiago de Cuba de 1902 a 1958 desde la periodización, precisa los cambios y enfoques puestos de manifiesto en cada una de las etapas concebidas. Las transformaciones acontecidas con la apertura de importantes instituciones de enseñanza especializada; los intentos de formalizar la impartición de la educación musical como complemento de la formación integral de los educandos y la inserción en la Educación Superior con beneplácito para la superación de los profesionales del territorio, marcan los sucesivos y perennes cambios en la manifestación estudiada.*

## Referencias bibliográficas

1. Acosta, L. (1982). *Música y descolonización*. La Habana: Editorial Arte y Literatura.
2. Álvarez M., C. (1988). *La enseñanza musical en Cuba*. Trabajo de Diploma. Instituto Superior de Arte, La Habana.
3. Antolitia, G. (1988). *Historia de la Música*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
4. Bacardí M., E. (1924). *Crónicas de Santiago de Cuba*. Tipografía Arroyo Hermanos, Santiago de Cuba.
5. *Cantemos 1,2 y 3*. (1981). La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
6. Chávez R., J. A. (1994). La Educación contemporánea en América Latina a partir de los inicios del 60. Intento de periodización. *Revista Ciencias Sociales*, (29), pp. 154-171.
7. Chávez R., J. A. (1996). *Apuntes para el examen estatal de Pedagogía general*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
8. Colectivo de autores. (1986). *La enseñanza artística en Cuba*. La Habana Editorial Letras Cubanas.
9. Cruz C., C. L. (2007). *Sistematización histórica de las transformaciones en el desarrollo de la Educación Preescolar después del triunfo de la Revolución en la Provincia de Villa Clara*. (Tesis inédita de doctorado). Universidad de Ciencias Pedagógicas, Villa Clara, Cuba.
10. *Escuela Normal para maestros y maestras de Oriente*. (1924). Memoria Anual correspondiente al curso académico de 1923-1924. Santiago de Cuba: Tipografía Arroyo Hermanos.
11. Ferrán T., H. (1991). *Neocolonia (ocupación militar y República Mediatizada 1899-1958)*. Obra Científica de la Historia de la Educación en Cuba. Material Impreso. La Habana.
12. Giro, R. (2009). *Diccionario Enciclopédico de la música cubana*. Tomo I - IV. La Habana: Editorial Letras Cubanas.
13. González F., J. A. (2011, 3 de mayo). *La historia y su periodización*. Recuperado de <http://www.google.com.cu/>
14. Gramatges, H. (1982). *La educación musical*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
15. Iglesias, F. (1998). La periodización de la Historia de Cuba. Un estudio historiográfico. En *Revista Santiago*. Santiago de Cuba, p. 87.
16. *La enseñanza artística en Cuba*. (1986). La Habana: Editorial Letras Cubanas.
17. Linares, M. T. (1979). *La música y el pueblo*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
18. Martínez, O. (1985). *La pedagogía en Cuba: precursores y educadores eminentes*. La Habana: Ediciones de Blanck.
19. Sánchez O., P. M. (1992). *Algunas consideraciones acerca de la educación musical en Cuba*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
20. Urfé, O. (1975). *La música cubana y la enseñanza y educación musical en Cuba*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
21. Valdés, C. (1984). *La música que nos rodea*. La Habana: Editorial Arte y Literatura de la Habana.
22. Villalón G., G. (2006). *Cronología de la educación en Santiago de Cuba: 1522-1958*. Santiago de Cuba: Editorial Santiago.